

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DEL
LITORAL PATRIMAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2011.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 16 de Marzo del Dos Mil Diez, a las Once horas, en las oficinas situadas en Velez 220 y Chile edificio Valco Piso 8 Oficina 801, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DEL LITORAL PATRIMAR CIA.LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.281 de la mismas ley y que son:

1.- CERCADO ALVARADO FRANKLIN ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de Doce con 36 (12.36) acciones;

2.- MANOSALVAS VACA MARTIN GUILLERMO, por sus propios derechos, propietario de veinte y ocho con setenta y dos (28.72) acciones.

3.- SALAZAR ANDRADE MARCO PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de sesenta y seis con 92 (66.92) acciones.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de Un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. El presidente declara instalado la sesión en vista de existir quórum y por unanimidad eligen al señor **SALAZAR ANDRADE MARCO PATRICIO**, para que actúe como secretario **AD-HOC**. la secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **CIENTO OCHO DOLARES AMERICANOS**.

Toma la palabra el Señor **JOSUE JAVIER PETROCHE TORRES**, quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.

A continuación el comisario manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2010, de la Compañía **"DISTRIBUIDORA DEL LITORAL PATRIMAR CIA.LTDA."**, que en efecto así lo hace, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y la liquidación de Pérdidas y Ganancias del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica.-


SALAZAR ANDRADE MARCO PATRICIO
Presidente de la Junta